

Acta N° 132: en la ciudad de Montevideo, a los 11 días del mes de abril de 2018, y siendo la hora 15:35, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Susana Rodríguez suplente, Carlos Curbelo suplente, Carlos Bereau suplente y Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido de la Gente.

- Lectura Acta N°131
Aprobada sin correcciones.

Temas a tratar

Proyecto para presentar en Programa Uruguay Integra – Convocatoria a todos los Municipios de Uruguay a manifestar interés en implementar procesos de gestión participativa en las siguientes líneas: *Agendas Municipales de cultura

*Espacios Públicos

*Fondos de iniciativas locales

El Gobierno del Municipio C, resolvió con tres votos positivos y dos negativos correspondientes a la Concejala Alejandra Britos y al Concejal Rodrigo Fabricio: Aprobar la presentación del Proyecto Promoción de la Cultura Comunitaria del Municipio C, en el Fondo de Gestión Participativa para Municipios de OPP y la posible financiación con \$250.000

Solicitud especial de la Asociación Down por la 5K, a realizarse el día 14 de abril (Expediente 2017-0013-98-000769)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vista la solicitud que se adjunta, autorizar el préstamo del audio y escenario mayor. Comuníquese al Sector Operativo y pase al Área Administrativa para realizar la notificación correspondiente a los interesados. Cumplido continúe el trámite a la Unidad 0013.

- Invitaciones:

1. Invitación para Expo Melilla a realizarse del 11 al 15 de abril en Local Melilla, Predio de la Asociación Rural del Uruguay
2. unidos do Norte, informa sobre talleres del año.-
3. Lanzamiento del Concurso “Las Pioneras” (enviado por mail)
4. Fundación Vaz Ferreira-Raimondi y Museo Figari presenta Exposición “Milo Beretta y Pedro Figari. Derroteros de una amistad”

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

El Asesor José Álvarez, presenta informe Evaluación Plan Ibirapitá

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Elección de representante Municipal para los EPZ



El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: designar a los siguientes representantes.

*Concejala Miriam Rodríguez y/ Concejal Carlos Curbelo – CCZ N°3

*Concejala Susana Rodríguez – CCZ N°15

*Concejal Gustavo Romero y/o Carlos Curbelo – CCZ N°16

Se informa que los representantes del Gobierno Municipal para integrar los EPM serán el Sr. Alcalde Rodrigo Arcamone y la Concejala Alejandra Britos.

Invitación Cabildo Abierto 2018.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Previos

Pautas Cabildo 2018

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:

Estructura Cabildo del Municipio C

- Presentación general y saludos - Duración de 5 minutos
- Video de competencias del Gobierno Municipal - Duración de 5 minutos
- Apertura a cargo del Alcalde - Duración 5 minutos
- Tendrá la palabra el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar - Duración 10 minutos
- Tendrá la palabra la Concejala Alejandra Britos - Duración 5 minutos
- El Sr. Alcalde invitará a los Presidentes de los Concejos Vecinales a que integren la mesa
- Intervención de los Concejos Vecinales - Duración total 18 minutos (6 minutos cada uno)
- Video rendición de cuentas - Duración 10 minutos
- Planteo de Organizaciones y vecinos del Municipio - un máximo de 15 intervenciones de no mas de 3 minutos cada una
- Respuesta del Sr. Alcalde y cierre.

La Bancada del Frente Amplio, solicita cuarto intermedio.

Se deja constancia que el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar elije a las funcionarias que realizan la Secretaría de Actas Paula Pirez y Patricia Martirena, para ejecutar la tarea de anotar a los vecinos y organizaciones que deseen expresarse. De no poder estar en dicha tarea, la Jefa Administrativa Paula Pirez designará a los funcionarios que la realizarán. Que solicita que se informe por micrófono que se puede anotar para hablar y será a partir de las 19:00 horas.

Solicitar al Sector de Comunicaciones que realice los carteles correspondiente para identificar a los integrantes de la mesa.

Se aclara que votan en forma negativa el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar y la Concejala Alejandra Britos, la invitación a los Concejales Vecinales a formar parte de la mesa de autoridades.



Formulario Ventanilla Única

N°117591 – Solicitante: Institución Atlética Corredores del Prado Lugar: D. Agustini, Vaz Ferreira, Julio Mendilharsu, Gabriela Mistral, Alfonsina Srotini, Buschetal y León Ribeiro. Actividad: carrera de calle – Fecha: 13/10/18 – Hora: 12:00 a 17:00 horas. (Con corte de calle).

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realice la actividad.

N°117389 – Solicitante: GRES Asa Branca. Lugar: Plaz 1º de Mayo – Actividad: Ensayos de la escola de Samba – Fecha: 19/05/18 al 20/01/2019 – Hora: 16:30 a 19:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realicen los ensayos.

Compras menores a \$ 30.000

342443 - control remoto aire acondicionado - \$4343 – CCZ N°3

343520 – Reparación cortina de enrollar - \$13.298 – MC

342753 – Drum para impresora láser - \$19.105 – CCZ N°3

343562 – Casillero metálico - \$11.329 - MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

3343109 – Esmalte sintético - \$38.666 – CCZ N°15

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto

Informe solicitado de las siguientes compras

342942 – Mantenimiento de instalaciones sanitarias - \$34.000 – CCZ N°3

342751 – Servicio de diseño gráfico - \$122.200 – CCZ N°3

El Gobierno del Municipio C, resolvió con tres votos positivos y dos negativos correspondiente a la Concejala Alejandra Britos y el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar: autorizar el gasto.

342750 – Servicio de venta de entradas para espectáculos - \$109.800 – CCZ N°3

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

El Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar quiere dejar constancia de que la compra N°342750, fue la única que se fundamentó.

Siendo las 17:35 horas, se retira de sala el Concejal suplente Carlos Bereau

Expedientes

2018-0013-98-000205 - LLAMADO PÚBLICO A ONG'S PARA LIMPIEZA DE LOCALES

MUNICIPALES MUNICIPIO C.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de abril de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado y lo sugerido por la Comisión Evaluadora, se adjudica a la ONG San Vicente. Pase al Sector Presupuestal (0407) para realizar la imputación en SEFI, cumplido continúe el trámite al Sector Acuerdo para e dictado de la Resolución correspondiente.

2016-4711-98-000799 - ITAPEBY N°2066 / 2072 / IMPORTACION / DEPOSITO Y VENTA DE ARTICULOS DE ILUMINACION.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de abril de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3, se autoriza esta gestión, condicionado a que se respete lo informado por Ingeniería de Tránsito en Actuación N°11, que se transcribe a continuación:

"Tránsito de cargas: Conforme declaración llegan al local vehículos de bajo porte y **camiones tipo C11**, los cuales tienen permitida la circulación en Zona A, conforme a lo dispuesto en la norma de tránsito de cargas (Res. 1160/12).

Los interesados realizan actividades de importación. En actuación n°8 se adjuntan declaraciones de empresa transportista "Segredo Transportes" donde indican que los contenedores con mercadería importada por la empresa Miletir S.A son desconsolidados por ellos y transportada al local objeto de estas actuaciones en camiones C11.

Zona interna para carga y descarga: Cuentan con acceso vehicular al predio y declaran contar con zona interna a estos efectos.

Impacto en el tránsito del entorno: Las frecuencias de ingreso con camiones son bajas (4/año). La calle Itapebí es de escala barrial, con escaso flujo de tránsito.

No se esperan afectaciones de relevancia en el tránsito.

Vistas las condiciones de funcionamiento declaradas, se sugiere autorizar la implantación condicionad a que:

- La operativa de carga y descarga se desarrolle dentro del predio.
- Se ajusten a lo dispuesto en la norma de tránsito de cargas vigente, Res. 1160/12."

Con lo informado, remítase a Contralor de la Edificación (4112).-

2017-1020-98-000073 -COMISIÓN ESPECIAL DE NOMENCLATURA SOLICITA PLANO E INFORME TÉCNICO SOBRE PASAJE

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de abril de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado por el Concejo Vecinal N°3 en adjunto de Actuación N°9, remítase a Pro Secretaría General (1020) expresando la necesidad de recibir mayor información referente al nombre sugerido para el Pasaje Vecinal.

2017-3240-98-000853 - VEREDA EN MAL ESTADO. MARSELLA 2780.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de abril de 2018, resolvió por unanimidad: previa a toda resolución, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240) solicitando se realicen nuevamente las notificaciones que fueron efectuadas padeciendo error, según se informa en Actuación N°14 por Inspección General de Zona.-

Se deja constancia que el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar no vota por estar involucrado, pero no se retira de sala.



2017-7315-98-000276 - SOLICITUD DE PUESTO DE VENTA CALLEJERA MARTA CASTELLANOS C.I:2754698-0

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de abril del 2018, resolvió por unanimidad: habiéndose constatado que el puesto es de venta de artículos varios (galletitas, jugos, lapiceras, lápices, encendedores, etc) y visto lo sugerido por el Área Urbanística del Servicio Centro Comunal Zonal N°3 en Actuación N°6, remítase las presentes actuaciones al Departamento de Planificación (4009).

Siendo las 19:53 horas, se retiran de sala la Concejala Alejandra Britos y Rodrigo Fabricio Llugdar.

2017-3370-98-000155 - PLAZOLETA VENANCIO BENAVIDEZ. DENUNCIA POR RUIDOS MOLESTOS Y USO INDEBIDO DE LA PLAZOLETA.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de abril de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Área Social en Actuación N°9, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370) con destino a dicha Área, solicitando exprese el horario a colocar en la cartelería, según lo conversado con los vecinos de la zona para lograr generar una mejor convivencia.

2018-0013-98-000078- COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE AYUDA MUTUA NUESTRO ESPACIO (COVINES) UBICADA EN LA CALLE EMILIO RAÑA 2712. SOLICITA COLABORACIÓN PARA EL DÍA 24 DE FEBRERO DÍA DE LA INAUGURACIÓN.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de abril de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado, pase al Sr. Alcalde.

2018-0013-98-000194 - SOLICITUD PARA DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA PLAZA DE DEPORTES NÚMERO 7, INTERESADOS: COMISIÓN DE APOYO DE LA PLAZA DE DEPORTES N°7

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de abril de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado, pase al Asesor José Luis Álvarez (0409) solicitando informe sobre la relación con la institución y el vínculo existente. Cumplido vuelta.

Siendo las 19:12 horas, se retiran de sala el Concejal Jorge Cabrera y Gustavo Romero

2018-3240-98-000059 - DENUNCIA A CARPINTERIA FUNCIONANDO EN FORMA IRREGULAR. HOCQUART 1479

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de abril de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3 y el Asesor Legal de este Municipio, remítase al Departamento de Secretaría General (1001), solicitando se le comunique a la Comisión Administradora del Palacio Legislativo que no cuenta con la habilitación correspondiente, como también se le informe a la Dirección Nacional de Bomberos de dicha carencia.

2017-0013-98-000442 - SOLICITUD DE "EL PICADERO" REFERENTE A DECLARAR AL FIC DE INTERÉS MUNICIPAL

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de abril de 2018, resolvió por unanimidad: declarar de Interés Municipal el proyecto FIC 2018. Pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de Resolución correspondiente.



2017-1020-98-000045 - CEN - SOLICITUD DE PLANO E INFORME TÉCNICO DE ESPACIOS SITUADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL MONUMENTO A LUIS BATLLE BERRES.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de abril de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.

2017-3240-98-001162 - DENUNCIA A CASA ABANDONADA CON PASTOS ALTOS Y VEREDA EN MAL ESTADO. FRANCISCO RODRIGO ESQUINA JOSÉ CATALÁ.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de abril de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240) solicitando se agregue deuda de tributos y que el Área Social de dicho Servicio, informe realizando las consultas pertinente con vecinos del entorno si, se tiene conocimiento de quien realizó el cerramiento y el mantenimiento del predio hasta el momento.

2017-1001-98-001514 - JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO NOTA 2870 EE 2017-98-02-001092 COMISION DE DESCONCENTRACION DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION VECINAL REMITE PETICION DEL CENTRO DESAFIOS

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de abril de 2018, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento, remítase al Departamento de Secretaría General (1001).-

2018-0013-98-000022 - QUEJA DE VECINO POR PLAZA LICEO N°26

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de abril de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado, se autoriza la compra de la protección informada en Actuación N°5, por la Arquitecta Cecilia Fernandez. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), solicitando se continúe con el procedimiento de compra.

2018-0013-98-000099 - REFERENTE A EXPEDIENTE: 2017-3240-98-000070 (DENUNCIA DE RUIDOS MOLESTO EN LA PLAZA DE (ALCALA DE HENARES) JOSE CATALA Y SANCHO PANZA).

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de abril de 2018, resolvió por unanimidad: visto que se trató el tema de la cartelera para la Plaza en cuestión por expediente enviado al Sector Comunicaciones, se solicitando se agregue información al respecto. Pase al Área Administrativa (0013) para que la Secretaria de Actas, agregue el informe en cuestión. Cumplido, vuelva al Gobierno Municipal.-

2017-0013-98-000727 - REFERENTE A LA TITULARIDAD DEL PADRÓN N°82130 DE LA CALLE AV DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA N°3730.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de abril de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado, se toma conocimiento de lo actuado. Pase al Área Administrativa (0013), para su archivo.

2018-0013-98-000201 - SOLICITUD DE BAJADA DE LUZ PARA CARRERA 10K A REALIZARSE EN EL PRADO EL 13 DE OCTUBRE DE 12 A 17 HS, INTERESADOS INSTITUCIÓN ATLETICA CORREDORES DEL PRADO



El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de abril de 2018, resolvió por unanimidad: autorizar la bajada de luz solicitada. Pase al Área Administrativa (0013), para genera el expediente correspondiente.

Firma de Resoluciones

Res. Nº79/18/0113 - Aplicar una multa de UR 3 y UR 5 a la firma Ecaner SA, RUT: 213474520018 (destinado a Venta de ropa por mayor y menor) , sito en la calle Inca Nº 2392 bis, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- sector Locales Comerciales e Industriales) y habilitación de la DNB- expediente: 2018-3240-98-000166.-

Res. Nº80/18/0113 - Aplicar una multa de UR 6 y UR 10 a la firma unipersonal del Sr. Salvatore Costanza, CI: 1.471.996-4, RUT: 211676100013 (destinado a Automotora) , sito en la calle Bvar. Gral. Artigas Nº 3340, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- sector Locales Comerciales e Industriales) y habilitación de la DNB- expediente: 2018-3240-98-000243.-

Res. Nº81/18/0113 - Aplicar una multa de UR 5 y otra de UR 7 a la firma unipersonal del Sr. Freddys Medina, CI: 2.638.030-3 (destinado a Bar- Parrillada), sito en la calle Avda. Gral. Flores Nº 2942 bis, por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Regulación Alimentaria) y DNB- Primera Reincidencia. Expediente: 2018-3240-98-000246.-

Res. Nº82/18/0113 - Aplicar una multa de UR 3 y UR 5 a la firma unipersonal del Sr. Leonardo Pérez, CI: 4.655.886-7 (destinado a Almacén) , sito en la calle Rivadavia Nº1849, por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Regulación Alimentaria) y habilitación de la DNB- expediente: 2018-3240-98-000248.-

Res. Nº83/18/0113 - Aplicar una multa de UR 3 y UR 5 a la firma unipersonal del Sr. Nolberto Ferreira, CI: 1.837.811-8, RUT: 218110590010 (destinado a Tintorería) , sito en la calle Avda. Gral. Flores Nº 2879, por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) y habilitación de la DNB- expediente: 2018-3240-98-000249.-

Res. Nº84/18/0113 - Reiterar el gasto a favor de la empresa CYLIUS SA, según referencia de factura Nº 1006025, por la suma de \$ 1.659,00. Expediente: 2018-9210-98-000241.-

Res. Nº85/18/0113 - Reiterar el pago a favor de la empresa CYLIUS SA, según referencia de factura Nº 1009745, por la suma de \$ 21.106,00. Expediente: 2018-9210-98-000247.-

Res. Nº86/18/0113 - Reiterar el gasto por la suma de \$50:991.576,00 a la Sociedad San Francisco de Sales (Padres Salesianos) "Movimiento Tacurú" para realizar tareas de barrido dentro del territorio del Municipio C.

Res. Nº86/18/0113 - Aplicar una multa de UR 30 a la Inmobiliaria Tandem SA, RUT: 214079160010, por humedades provenientes de la calle Dr. Juan J. de Amezaga Nº1827. Expediente: 2016-3240-98-000591.

Siendo las 20:05 horas, se da por concluida la sesión.